

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2018

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a. María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

D. Andrés García-Caro Medina

D^a. Jussara María Malvar Lage

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Javier Heras Villegas – 1^{er} Teniente de Alcalde

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

**TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

(Resolución de 17 de agosto de 2018 de la D.G. de Administración Local)

D. Juan Carlos Sánchez González

Se abre la sesión a las 11 horas y 35 minutos y se levanta a las 12 horas

A efectos de votaciones se hace constar que la Junta de Gobierno Local está integrada por cinco miembros, incluido su Presidente.

Como cuestión previa de orden la Junta de Gobierno acuerda, por unanimidad de los asistentes, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, avocar puntualmente para los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión de 24 de agosto las competencias delegadas por su acuerdo de 31 de julio, por medio del cual delegaba competencias propias de la Junta en Alcalde y Concejales Delegados para el conocimiento de los asuntos que originariamente le corresponden a aquella, y con efectos durante el mes de agosto al suspenderse las sesiones ordinarias en este periodo. El propio acuerdo establecía la posibilidad de celebrar las sesiones extraordinarias que se consideraran necesarias durante el mes de agosto.

Como quiera que la delegación efectuada lo fue con efectos temporales, y ahora puntualmente la Junta recupera sus competencias originarias, no se considera necesario la notificación individualizada a los interesados en los procedimientos afectados, en cuanto la resolución se adopta por el órgano con competencia propia.

ACUERDOS:

Nº 1/623/2018 APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2018.

Se aprueba por unanimidad.

**CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD,
CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y DEPORTES**

CONTRATACIÓN

Nº 2/624/2018.- ORDENACIÓN DE TRÁMITE DE EXPEDIENTES PENDIENTES DE ELABORACIÓN DE PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS

La Junta de Gobierno Local aprueba el orden de trámite siguiente:

Núm Orden	Ref.	Concepto	Vence anterior	RC	Procedimiento
1	35/18	Seguro de vida colectivo	31/12/2018	Sí	Abierto
2	53-18	Instalación de varas motorizadas para el TAM		No	
3	39/18	Limpieza de Moscatelares		No	
4	42/18	Contenedores-residuos		Sí	
5	22/18	Cafetería campos de Hockey	05/09/2018	--	Sujeto a canon
6	27/18	Servicio de redacción del proyecto de obras mejoras zonas verdes y otras de Tempranales		Sí	Simplificado
7	28/18	Servicio de impartición de curso de idiomas PFC	8/09/2017	Sí	Simplificado
8	PAT 15/16	Tanatorio			Concesión
9	31/18	Suministro de licencias Oracle	17/12/18	Sí	Simplificado
10	29/18	Cesión y explotación cafetería Centro Joven	12/05/2018	--	Canon, vencido
11	3/18	Acuerdo marco para la realización de obras Edificios Municipales y Centros de Educación Infantil y Primaria	06/05/2018		Acuerdo marco.
12	26/18	Mantenimiento de la Wifi municipal	27/12/18	SÍ	1/01/19 Reducido
13	36/18	Servicio de asistencia técnica y mantenimiento integral de recursos de Informática		Sí	30/15 Finalizado
14	37/18	Gestión de fichajes		Sí	
15	43/18	Conservación, reparación, mejora y gestión de la seguridad de las áreas de juegos infantiles y para el ejercicio físico de zonas verdes, viales y centros educativos públicos		No	23/14 Vence 16/02/19
16	46-18	SUM-Multicopiadoras		NO	
17	51-18	Proyecto Pabellón Buero Vallejo		SÍ	
18	44/18	Mantenimiento del sistema de gestión de peticiones e incidencias informáticas		Sí	

19	45-18	Suministro de enmienda orgánica como abonado de mantenimiento de zonas verdes		Sí	
20	48-18	Teleformación y formación Lean Startup		Sí	Dic-17
21	50-18	Mantenimiento del centro emisor de TDT		Sí	
22	52-18	Sistema informático P. Mayores		Sí	
23	54-18	Mto gestión de expedientes y sede electrónica		Sí	
24	34/18	Servicio fotografía para archivo gráfico		No	Reducido
25	47-18	SER-Telefonía móvil		NO	31/3/19

Nº 3/625/2018.- CON 20/16.- CONTINUIDAD EN PRESTACIÓN EN CONTRATO DE SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DE OCUPACIÓN DE TIEMPO LIBRE EN DÍAS Y HORARIOS NO LECTIVOS EN LOS CENTROS ESCOLARES.

La Junta de Gobierno Local acuerda prorrogar el contrato actualmente vigente con la mercantil ENASUI S.L., hasta el 31 de octubre de 2018, manteniéndose las prestaciones recíprocas de las partes en las mismas condiciones previstas en el contrato suscrito el 31 de agosto de 2016.

Nº 4/626/2018.- CON 4/2018.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA PARCELA MUNICIPAL DESTINADA A SGF DEL PAU DE MOSCATELARES COMO APARCAMIENTO PÚBLICO PROVISIONAL.

La Junta de Gobierno Local acuerda declarar válido el procedimiento abierto ordinario convocado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de mayo de 2018 para adjudicar el contrato de "acondicionamiento de la parcela municipal destinada a SGF del PAU Moscatelares como aparcamiento público provisional; y adjudicar el contrato a la empresa TEBASA con C.I.F. número A28416089 en el precio de 288.882,13 € y un IVA repercutido de 60.665,25 €, que supone una baja de 25,52 %, en base al informe de fecha 14 de agosto 2018 emitido por el Jefe de Sección de Obras Públicas.

PATRIMONIO

Nº 5/627/2018.- PAT 11/17.- ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE ENAJENACIÓN DE PARCELA Z-01-04-1 "PILAR DE ABAJO"

La Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar el contrato con el objeto de referencia a la empresa PREMIER ESPAÑA S.A.U., con CIF número A-59134593 en el precio de 11.014.048,02 € y un IVA repercutido de 2.312.950,08 €, que supone un alza de 37,88 %.

CONCEJALÍA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS

OBRAS Y SERVICIOS

Nº 6/628/2018.- APROBACIÓN DEL “PROYECTO DE ADAPTACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN VIALES DE DEHESA VIEJA Y TEMPRANALES (PIR 2016-2019), SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

La Junta de Gobierno Local acuerda la aprobación del “Proyecto de adaptación de reductores de velocidad en viales de Dehesa Vieja y Tempranales (PIR 2016-2019), San Sebastián de los Reyes”